

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

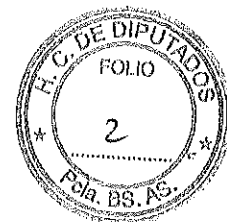
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplacito por conmemorarse el 29 de Julio el Día de la Cultura Nacional, celebrado en honor a Ricardo Rojas, en reconocimiento a su invaluable aporte al pensamiento, la educación y la construcción de la identidad cultural argentina.-


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C./ Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto adherir a la conmemoración del Día de la Cultura Nacional, celebrado cada 29 de julio, fecha instituida en homenaje al escritor, historiador, educador y ensayista argentino Ricardo Rojas, al conmemorarse el aniversario de su fallecimiento.

La instauración de esta efeméride respondió al reconocimiento de quien fuera una de las figuras más relevantes del pensamiento cultural argentino, cuya obra y trayectoria estuvieron profundamente vinculadas a la construcción y defensa de la identidad nacional, el fortalecimiento de la educación y la valorización del patrimonio histórico y cultural de nuestro país.

Ricardo Rojas desarrolló una extensa producción intelectual orientada a reflexionar sobre la "argentinidad", promoviendo una visión integradora de la cultura nacional a partir de la convergencia de las tradiciones indígenas, criollas, hispánicas e inmigratorias. Su legado continúa ocupando un lugar central en la historia cultural argentina y en el pensamiento sobre la identidad nacional.

Asimismo, su aporte al ámbito educativo y académico resultó trascendental. Fue creador de la primera cátedra de Literatura Argentina en la Universidad de Buenos Aires y ejerció como rector de dicha institución, impulsando una concepción de la educación vinculada al desarrollo cultural y a la consolidación de una conciencia nacional.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La conmemoración de esta fecha representa una oportunidad para reflexionar acerca del valor de la cultura como elemento constitutivo de la identidad de los pueblos, como herramienta de integración social y como expresión viva de la memoria, la historia y la diversidad de nuestra Nación.

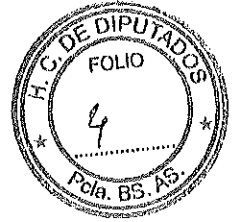
En los últimos años, el Día de la Cultura Nacional ha adquirido renovada actualidad en ámbitos institucionales, académicos y culturales, en el marco de debates vinculados al federalismo cultural, la preservación del patrimonio, la diversidad cultural y el acceso a las expresiones artísticas y educativas en todo el territorio nacional. Diversos organismos públicos, universidades, museos e instituciones culturales han impulsado actividades de difusión, jornadas de reflexión, muestras, publicaciones y campañas de concientización destinada a revalorizar el patrimonio cultural argentino y promover el reconocimiento de las distintas expresiones culturales que conforman nuestra identidad colectiva.

En un contexto atravesado por profundos cambios sociales, tecnológicos y comunicacionales, resulta fundamental reafirmar el valor de la cultura como ámbito de encuentro, participación y construcción comunitaria, así como promover políticas públicas orientadas a garantizar su acceso, preservación y difusión.

La cultura constituye uno de los pilares fundamentales de toda sociedad democrática, no solo por su valor histórico y simbólico, sino también por su




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

capacidad de fortalecer la cohesión social, preservar la memoria colectiva y proyectar el desarrollo de las futuras generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.